

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA RIPOLI S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2019.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en el local ubicado en el Km. 10 1/2 de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **RIPOLI S.A.**, señores: **1) Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez**, propietaria de 210.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **2) Herederas del Sr. Francisco Xavier Hidalgo Romero**, representadas por la Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietarias de 175.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **3) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo**, propietaria de 175.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y, **4) Miguel Angel Pérez Pérez**, propietario de 140.000, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2018.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta por ausencia de su titular, la Vicepresidente señora Rossana Hidalgo de Pérez y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Miguel Angel Pérez Pérez.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo la Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos, presentado por la compañía Xp Audit Solutions Xpasol Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que ascienden a US\$ 13,247.28, menos 15% Participación de Trabajadores US\$ 1,820.99; Impuesto a la Renta US\$ 4,279.44, y el saldo esto es el valor de US\$ 7,164.85 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad reelegir como Comisario Principal a la Srta. Ing. María Victoria Quimí Montalván, por el lapso de UN AÑO.-----

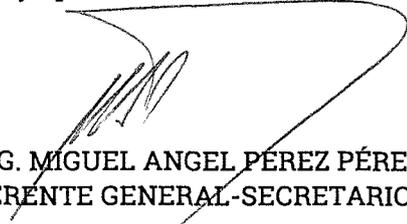
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente de la Junta y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

**Fdo.) p. Herederas del Sr. Francisco Xavier Hidalgo Romero, representadas por su Administradora Comúb, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Rossanna Vilaseca De Prati de Hidalgo; Fdo.) Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. Miguel Angel Pérez Pérez, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-**

**Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----**

**Guayaquil, abril 4 del 2019**



**ING. MIGUEL ANGEL PÉREZ PÉREZ  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**